



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, doce de enero de dos mil veintitrés

Radicado: 050013110-007-2021-00323-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se acepta la sustitución de poder que realiza el estudiante de derecho DIEGO LEON RUIZ CALLE, al estudiante de derecho JEFFERSON RAMIREZ VARGAS identificado con C.C. No. 1.054.551.095, adscrito al Consultorio Jurídico de la Institución Universitaria Visión de las Américas; se le reconoce personería judicial para actuar dentro del presente proceso como apoderado de la ejecutante VALENTINA DE CABO MESA.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
JUEZA